

22-23

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO 25501012

UNED

22-23

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO 25501012

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Código	25501012
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN SOSTENIBILIDAD Y RSC (UNED-UJI)
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	15
Horas	375
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El módulo de Formación Complementaria está constituido por temas introductorios de las materias de Economía, Finanzas, Contabilidad, Fiscalidad y Empresas. Se contempla para equiparar los conocimientos en estas materias de todos los estudiantes, y así, llevar a cabo una mejor asimilación del resto de materias que completan la estructura curricular del máster en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa.

Entre los principales objetivos del Máster está el de formar a profesionales para la aplicación práctica de las herramientas de gestión y evaluación, así como las políticas y estrategias implementadas en las distintas organizaciones, centrándose en el enfoque de la responsabilidad social, la sostenibilidad y la ética.

Para plantearse este objetivo, es necesario tener unos conocimientos básicos sobre las organizaciones empresariales, los agentes económicos y sociales relacionados con éstas, la dimensión económica del entorno general y específico en el que se desarrollan la actividad empresarial, los principales sistemas de información económico-financieros que manejan las empresas, entre otros.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El estudiante deberá tener conocimientos de inglés que le permitan comprender e interpretar un texto, ya que algunas de las lecturas que forman parte de las actividades están en dicho idioma.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento de los aprendizajes se efectuará a través de la plataforma aLF, con tutorías “virtuales” a cargo de los profesores del Módulo.

De este modo se crea un aula virtual que tendrá por objeto realizar la evaluación continua del estudiante, en la que tendrán acceso al material didáctico, a bibliotecas virtuales y foros, enviarán las tareas y se comunicarán con los profesores.

Esta modalidad es una forma de aprendizaje flexible que se adapta a la disponibilidad de cada estudiante, permitiendo compaginar estudios con trabajo o cualquier otra actividad, siempre dentro del plan de trabajo establecido por la Coordinación del Máster.

Coordinación del módulo:

Diego González Ortiz es Doctor en Derecho por la Universidad de Valencia, y ocupa actualmente una plaza de profesor titular de Derecho Financiero y Tributario en la Universitat Jaume I de Castellón en la que imparte docencia en titulaciones tanto del ámbito jurídico como económico.

Entre sus líneas de investigación cabe destacar el régimen jurídico de la responsabilidad tributaria, así como el tratamiento tributario de las cargas familiares.

Dirección de correo electrónico: ortiz@dpu.uji.es

Nº de teléfono: 00 34 96 472 86 98

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante adquirirá conocimientos que servirán de base para el desarrollo y aplicación en la práctica de estrategias, políticas, sistemas de gestión y herramientas relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

El estudiante adquirirá los siguientes conocimientos, competencias, habilidades, destrezas y actitudes:

En el bloque temático de **Introducción a la Economía:**

- Adquirir los conocimientos básicos de micro y macroeconomía, así como una visión general de la formación de los precios en los distintos mercados y su repercusión sobre la eficiencia de la economía y el bienestar de los individuos.
- Obtener una visión del funcionamiento agregado de la economía y de las principales causas explicativas de los fenómenos de paro e inflación, así como las políticas para lograr la estabilidad macroeconómica.
- Analizar los procesos de formación de rentas y de sus efectos sobre la distribución de la renta, así como las políticas públicas más habituales para corregir la desigualdad en el reparto de la renta.

- Adquirir el lenguaje técnico de micro y macroeconomía.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico de problemas propios y cotidianos de nuestras economías, a partir del análisis de los indicadores macroeconómicos más relevantes (PIB, tasa de paro, inflación, tipo de cambio, saldo de la balanza comercial, corriente, entre otros).

En el bloque temático de **Introducción a la Administración de Empresas:**

- Identificar las dimensiones del concepto de empresa y empresario.
- Describir el entorno de la actividad empres e identificar los objetivos de la empresa.
- Comprender el papel de la dirección y distinguir las distintas funciones dentro de la administración de empresa.
- Identificar las formas que pueden adoptar los procesos de toma de decisiones.
- Distinguir las áreas funcionales en que se estructura la actividad de la empresa.

En el bloque temático de Introducción al **Derecho Tributario:**

- Conocer los elementos básicos de nuestro sistema tributario.
- Examinar la estructura general de la fiscalidad empres en España.
- Conocer el contenido básico de los tributos empresariales.
- Reconocer la opción fiscal socialmente más rentable.

En el bloque temático de **Introducción a la Contabilidad:**

- Conocer los fundamentos de la contabilidad como sistema de información económico-financiera.
- Identificar los fundamentos de la contabilidad como sistema de información económico-financiero, los conceptos, instrumentos y objetivos básicos de la contabilidad financiera, los organismos encargados de la emisión de normas contables, la estructura y contenido de las Cuentas Anuales como instrumento de comunicación de la información económico-financiera que genera la empresa.
- Analizar la información contenida en las Cuentas Anuales.
- Reconocer las interrelaciones entre la contabilidad y los usuarios de la información, así como la importancia del sistema contable en el desarrollo de la RSC.
- Familiarizarse con la realidad empres a través de sus sistemas de información.
- Conocer los mecanismos para desarrollar una adecuada búsqueda y selección de información que permita la mejora constante, mediante la investigación y la continua actualización de conocimientos y recursos, de modo que se fomente la capacidad de aprender.

En el bloque temático de **Introducción a las Finanzas:**

- Valorar financieramente los intercambios económicos.
- Conocer las fuentes financieras disponibles para las organizaciones.
- Evaluar la viabilidad de proyectos así como gestionar el riesgo en diferentes ámbitos y conocer los mercados financieros.
- Familiarizarse con el entorno económico actual a nivel micro y macro.
- Conocer los sistemas de búsqueda de información sobre la gestión financiera de las organizaciones, capacidad de identificación de problemas y proporcionar una estructura de resolución.
- Evaluación y solución de problemas multiobjetivos.

CONTENIDOS

BLOQUES TEMÁTICOS

El Módulo **Formación Complementaria** equivalente a 15 créditos ECTS, se imparte en el primer semestre y consta de los siguientes bloques temáticos:

1. Introducción a la Economía
2. Introducción a la Administración de Empresas
3. Introducción al Derecho Tributario
4. Introducción a la Contabilidad
5. Introducción a las Finanzas

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza *on line* en la que el material didáctico y cualquier otro elemento de apoyo al aprendizaje se proporciona al estudiante a través del aula virtual. Se utilizarán los siguientes elementos:

- **Material didáctico.** Son los contenidos especificados en el apartado anterior. El estudiante tendrá que memorizar estos contenidos puesto que constituyen el núcleo de lo que tendrá que exponer en el examen.
- **Lecturas recomendadas.** Servirán de apoyo al estudio de los temas. Permitirán enriquecer el debate y relacionar unos temas con otros.

- **Páginas web.** La información actualizada ilustrará la relación de lo explicado en el tema con la actividad de empresas y organismos.
- **El trabajo en colaboración** estará representado por la intervención de los estudiantes en los foros del aula virtual, donde a través de sus preguntas y de las respuestas de sus compañeros y del docente se pueden resolver los aspectos que hayan quedado poco claros.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

Este módulo no requiere hacer una prueba presencial para superarlo. Las actividades suponen el 100% de la evaluación.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción

El módulo de Formación Complementaria será evaluado en línea por cada equipo docente a través de las actividades planteadas en cada bloque temático. Se llevará a cabo un seguimiento continuo del estudiante, planteando estrategias de aprendizaje de manera cronológica durante el primer cuatrimestre del curso.

Criterios de evaluación

Cada plan de trabajo establecerá los criterios de evaluación del correspondiente bloque temático. A menos que se indique lo contrario por parte del equipo docente, las actividades se consideran individuales, por lo tanto, la autoría de la tarea o actividad corresponde al estudiante que la presenta o envía.

El plan de trabajo de cada bloque temático indicará, además, si la evaluación del mismo presupone la presentación de todas las actividades propuestas. El plan de trabajo de un bloque temático podrá establecer, por tanto, que dicho bloque temático no será evaluado en caso de que no se hayan presentado todas las actividades de un bloque temático. El plan de trabajo deberá indicar, asimismo, cuándo una actividad se entiende presentada.

La calificación de la asignatura Formación Complementaria se obtendrá a través del cálculo de la nota media de las calificaciones obtenidas en los cinco bloques temáticos que la constituyen. No obstante, para poder aprobar el módulo de Formación Complementaria es necesario tener un mínimo de tres puntos (sobre diez) en cada bloque temático. Por tanto, aunque la nota media del módulo sea igual o superior a cinco, si alguno de los módulos no ha sido evaluado o la nota obtenida en el mismo es inferior a tres, la asignatura aparecerá como suspendida. El plan de trabajo de cada bloque temático deberá indicar los criterios de recuperación en caso de que la asignatura no se apruebe en el período ordinario de evaluación del módulo (del 1 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022). En este sentido, deberá indicarse si la recuperación de un bloque temático consistirá en la entrega de todas las actividades recuperación, o solamente la entrega de las actividades previamente no presentadas o suspendidas. Las actividades de recuperación se entregarán en el período de comprendido entre el 4 al 18 de mayo de 2022".

Ponderación en la nota final	100%
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación de la asignatura Formación Complementaria se obtendrá a través del cálculo de la nota media de las calificaciones obtenidas en los cinco bloques temáticos que la constituyen. No obstante, para poder aprobar el módulo de Formación Complementaria es necesario tener un mínimo de tres puntos (sobre diez) en cada bloque temático.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material didáctico, actualizado en cada edición, está expresamente elaborado por el equipo docente para este Máster y se proporcionará al estudiante a través del aula virtual. El libro electrónico Fundamentos de economía, empresa, derecho, administración y metodología de la investigación aplicada a la RSC, corresponde al material didáctico del curso **2009-10**, y está editado por la UNED, la UJI y la editorial Netbiblo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Toda la bibliografía complementaria será accesible desde el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Junto al material didáctico elaborado por los profesores y proporcionado al estudiante a través del aula virtual, el módulo cuenta con otros recursos para facilitar su comprensión y estudio y la adquisición de las competencias, habilidades, destrezas y actitudes:

- **Actividades formativas** (lecturas y aprendizaje). Además de la lectura y aprendizaje de los temas, se ofrecerán documentos de lectura obligatoria para ampliar algunos conceptos básicos o conocer experiencias prácticas. Se incluyen también en este apartado los ejercicios de auto-evaluación, imprescindibles para que el estudiante supervise y corrija su propio aprendizaje.
- **Actividades de reflexión, opinión y crítica** (lectura crítica). A partir de la lectura de algunos artículos y documentos, el estudiante deberá dar respuesta de forma individual a preguntas de reflexión que se planteen y que se debatirán en los foros temáticos habilitados.
- **Recursos audiovisuales de la UNED**. Podrá acceder a programas, clases magistrales y conferencias que permitirán al estudiante obtener perspectivas diferentes sobre diversos temas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.